

III CONFERENCIA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SOBRE LA CONVENCION DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION

INFORME DE RELATORIA

La III Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación, se celebró los días 10, 11 y 12 de marzo de 1997 con la participación de 49 delegados de 24 países. Concurrieron como observadores 25 representantes de 3 países, 15 organizaciones, agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales (III CRD/E/DOC.9).

En el acto de inauguración, la Sra. Rosa Elena Simeón Negrín, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba, y el Sr. Embajador Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la Convención Internacional dieron la bienvenida a los participantes.

A propuesta de los países y aprobada por aclamación, la mesa directiva quedó conformada por Cuba, como Presidente, las Vicepresidencias fueron ocupadas por los representantes de Argentina y Haití y la relatoría estuvo a cargo de Ecuador.

La agenda de la Conferencia fue aprobada por consenso una vez introducidas las enmiendas propuestas en cuanto a su orden y que están contenidas en el documento (III CRD/E/DOC.1).

Los representantes de los Gobiernos de Alemania, Canadá y España, brindaron información relativa a su ofrecimiento de ser sede de la Secretaría Permanente de la Convención.

También se escuchó la intervención del Coordinador Regional de la red Internacional de Organizaciones no Gubernamentales en Desertificación (RIOD), quien leyó la declaración de la II Conferencia Regional de ONG's realizada los días 7 y 8 del mes en curso en La Habana.

La Conferencia apreció profundamente las intervenciones realizadas por los representantes del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sustentable de la Secretaría General de las Naciones Unidas, por el Representante residente

del PNUD en La Habana, el representante de la Oficina Regional del PNUMA, el representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO y la representante del FIDA para América Latina y el Caribe, quienes ofrecieron una síntesis del trabajo realizado por sus respectivas instituciones y las amplias y diversas posibilidades de cooperación.

Asimismo resultaron de sumo interés las ponencias sobre la Metodología Unificada para la evaluación y seguimiento de la desertificación presentada por Chile, la cual deberá ser objeto de análisis por los países antes de su adopción definitiva, y la relativa a la Vulnerabilidad de los ecosistemas insulares presentada por Cuba, la cual mostró la urgente necesidad de atender los fenómenos que se presentan en las islas del Caribe.

La III Conferencia Regional abordó, en plenario, los temas referidos a:

Programa de Acción Regional
Mecanismo de Coordinación Regional
Posición de América Latina y el Caribe ante la CoP.

Programa de Acción Regional

Una vez presentado el Programa de Acción Regional y debatido ampliamente en cada una de sus partes sustentativas, el plenario adoptó las siguientes decisiones: Ver (III CRD/E/DOC.4/REV.2). Aprobar la resolución No. 1, que contiene: 1) la aprobación del Programa de Acción Regional, 2) La encomienda al Comité Ejecutivo de evaluar junto con la Secretaría de la Convención, la consecución y seguimiento de las acciones prioritarias del Programa de Acción Regional.

Mecanismo Regional de Coordinación

Una vez presentados y debatidos los términos de referencia del mecanismo regional de coordinación de los puntos focales, el plenario adoptó la Resolución No. 3 que contiene: 1) Aprobar la constitución del Mecanismo Regional de Coordinación, 2) Someter a la consideración de la 1ra. Conferencia de las Partes la designación de un representante de la Secretaría como Secretario General Regional; y 3) La participación de la RIOD en representación de las ONG's, en calidad de observador, dentro del Comité Ejecutivo del Mecanismo de Coordinación.

Posición de América Latina y el Caribe ante la Primera Conferencia de las Partes

La representación de Cuba, presentó los avances logrados en la X Sesión del CIND, relativa a la preparación de la Primera Conferencia de las Partes, en particular los asuntos relacionados con el Mecanismo Mundial y el Comité de Ciencia y Tecnología. El plenario decidió adoptar la Resolución No. 2, que contiene los puntos sustantivos referidos al Mecanismo Mundial y al Comité de Ciencia y Tecnología.

Finalmente para concluir la sesión, los delegados de la presente reunión procedieron a definir la sede de la IV Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre la Convención de Lucha contra la Desertificación la cual recayó en el país de Antigua y Barbuda, cuyo directorio por aclamación general quedó constituido por Cuba como Presidente y los cuatro miembros restantes fueron Honduras, Argentina, Perú y Antigua y Barbuda.

Se da por aprobado el informe luego de tomar nota de las enmiendas propuestas.

En la Reunión se circularon los siguientes documentos básicos:

1. Informe de Relatoría III CRD/E/DOC.10
2. Programa de actividades III CRD/E/DOC.1 (español e inglés)
3. Mecanismos de Coordinación Regional para la implementación de la Convención de América Latina y el Caribe III CRD/E/DOC.3/REV.2 (español e inglés)
4. Propuesta de Discusión presentada por las delegaciones de México, Brasil y Cuba RES.1/REV.1
5. Mecanismo Global RES.2/REV.1 (español e inglés).
6. RES.2/ANEXO 1
7. Mecanismo de Coordinación Regional RES.3/REV.2
8. Discurso de Rosa Elena Simeón Negrín, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba III CRD/E/DOC.8 (español e inglés)
9. Discurso de Hama Arba Diallo, Señor Embajador y Secretario Ejecutivo de la Convención III CRD/E/DOC.7 (español e inglés)

10. Lista de participantes III CRD/E/DOC.9
11. Acta de compromiso Subregional del Programa de Acción Subregional para Desarrollo Sostenible de la Puna Americana.

ACTA DE COMPROMISO
PROGRAMA DE ACCION SUBREGIONAL PARA
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PUNA AMERICANA

En ocasión de la III Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre la Desertificación celebrada en la ciudad de la Habana, Cuba, a los 12 días del mes de marzo de 1997 delegados de los países de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú con el apoyo y patrocinio del PNUD/UNSO acordaron establecer un proceso PAS (Programa de Acción Subregional) denominado Desarrollo Sostenible de la Puna Americana, incluyendo la zona de Páramo de Ecuador.

El programa se establece dentro del marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD) de las Naciones Unidas que prevé procesos PAS para armonizar, complementar y incrementar la eficacia de los procesos de programas de acción nacionales. En general los programas de acción tienen como fin de respuestas coherentes a los problemas de desertificación a través de la determinación de los factores que contribuyen a estos mismos y la implementación de medidas prácticas.

Por el Programa Desarrollo Sostenible de la Puna Americana los delegados de los cinco países identificaron el objetivo general siguiente:

Mejora de la calidad de vida de las poblaciones de la Puna Americana a través de la lucha contra la pobreza, la puesta en marcha de actividades económicas alternativas y la conservación de los ecosistemas.

Con este propósito se acordó organizar una reunión de los puntos focales nacionales de la CLD en los cinco países para definir los lineamientos básicos del Programa, a saber, los objetivos específicos, la institucionalización del programa y establecer un plan de trabajo. La reunión de los cinco Puntos Focales Nacionales se organizará en la ciudad de Tarija, Bolivia durante los días 30 de abril y 1 de mayo de 1997 en ocasión de la celebración de la mesa redonda para el PAN de Bolivia y la primera reunión de la primera reunión de la Comité Provisoria del proceso PAS para el Gran Chaco A fin de preparar a la reunión del PAS de la Puna Americana se acordó acompañar para la reunión la información disponible que existe de la región, incluyendo información apropiada de los procesos PANs.

La representante de PNUD/UNSO ofreció apoyo y asistencia a la institucionalización del proceso.

Ciudad de Habana, Cuba, 12 marzo, 1997

Octavio Pérez Pardo, Argentina

Florencio Zambrana, Bolivia

Guido Soto, Chile

Elsa Molina Flores, Ecuador

Guillermo Idrogo Vásquez, Perú